

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los señores miembros de la
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SOCIEDAD TECNICA DE RECUPERACION SOTEREC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y cumpliendo con la ley de compañías, y resoluciones vigentes de la superintendencia de Compañías, pongo a su consideración el informe de labores y los estados financieros de la compañía, **SOCIEDAD TECNICA DE RECUPERACION SOTEREC S.A.**, Correspondiente al periodo 2010.

Esta compañía continúa vendiendo servicios con su personal técnico administrativo, y mantiene las labores con 24 personas distribuidas en las siguientes áreas de trabajo de la compañía contratante.

Se continúa capacitando al personal en temas referentes a Seguridad Industrial el que contempla un plan preventivo de emergencias para épocas de lluvias y se mantiene con brigada voluntaria de emergencias.

El departamento medico cumple a cabalidad el programa propuesto para todo el año el mismo que se realiza en Junio y Diciembre el control medico a todo el personal que labora para la compañía

Nuestra compañía además de mantener todo nuestro personal afiliado al IESS consta con un seguro paralelo de vida particular con Bolívar Cia. De Seguros S.A.

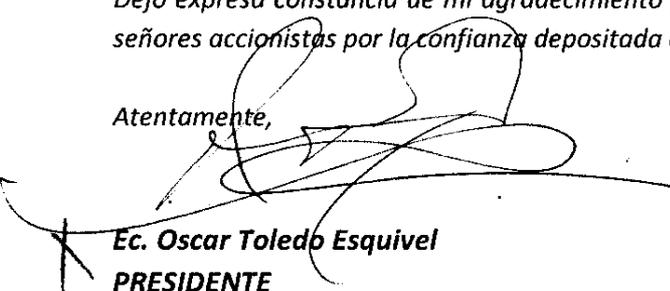
La administración ha dado cumplimiento a las resoluciones dictadas por la Junta General de accionistas y organismos de control.

En lo administrativo, laboral y legal la empresa se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Al cerrar el ejercicio obtuvimos perdida de US \$ **132,547.95** que los señores accionistas al aprobar los informes y los estados financieros deben autorizar a la administración la absorción de esta pérdida utilizando la cuenta por pagar accionistas.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento por su labor decidida y responsable a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño.

Atentamente,


Ec. Oscar Toledo Esquivel
PRESIDENTE

